



REF.: Aprueba adjudicación de "alimentación para Encuentro de escuelas Microcentro Ainahue", escuela " Fondos SEP..

DECRETO: N.º 4937
COIHUECO, 14 OCT. 2011

VISTOS:

- 1.- D.F.L. N° 1/19.704, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006.
- 2.- Ley N° 19.886, de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su artículo N°10.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley N° 19.886 contenido en el D.S. N° 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20 de Abril de 2006.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 2.285 del 20 de Mayo de 2009, que Aprueba manual de procedimientos de adquisiciones.
- 2.- D.A. N° 4737 del 03 de Octubre de 2011 que autoriza llamado a licitación pública.
- 3.- Informe N° 69 de Comisión que evalúa Ofertas.

DECRETO:

- 1.- **Aprueba** Adjudicación Pública N°4595-120-L111 de "alimentación para Encuentro de escuelas Microcentro Ainahue", escuela " a Oferente Erasmo Campos Sanhueza (Ebenezer) Rut N°7.969.092-9
- 2.- **Publíquese** adjudicación pública, en el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas a través del portal www.mercadopublico.cl
- 3.- **Autoriza** orden de Compra Electrónica al proveedor indicado anteriormente por un monto de \$672.268.- más Impuestos.
- 4.- **Impútese** el Gasto a la cuenta proveniente "Fondos SEP..".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GEORGINA MORENO LÓPEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

ARNOLDO JIMÉNEZ VENEGAS
ALCALDE DE COIHUECO

UZG/PLN/GPV/gpv.-

DISTRIBUCION:

- C/c.- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
- C/c.- SECRETARÍA MUNICIPAL.
- C/c.- ADMINISTRACIÓN SEP. DAEM.-

*U. B. Franqui
con buido
SEP año
2011*

INFORME COMISIÓN EVALUADORA N° 69

En Coihueco a 13 de Octubre de 2011, la comisión evaluadora de ofertas de la licitación N° 4595-120-L111 de fecha 07 de Octubre de 2011 denominada **“alimentación para Encuentro de escuelas Microcentro Ainahue”**, ”, Fondos SEP., comisión integrada por:

Patricio Gutierrez Parra
Gustavo Palacios Vergara

Coordinador Microcentro Ainahue
Encargado de Adquisiciones Daem.

Ha concluido sugerir Al Sr. Alcalde, adjudicar al oferente **“Erasmó Campos Sanhueza (Ebenezer)”**, por un monto de \$ 672.268. **Más Impuestos**— ya que en análisis de cuadro comparativo, se recibieron un total de 4 ofertas de las cuales todas cumplieron en ofrecer el servicio y los productos solicitados, siendo la oferta sugerida la mas económica.

Firma Comisión evaluadora, según Decreto Alcaldicio N° 4737 del 03 de Octubre de 2011

MICROCENTRO
AINAHUE
COIHUECO

Patricio Gutierrez Parra
Coordinador Microcentro Ainahue

Gustavo Palacios Vergara
Encargado de Adquisiciones Daem